

Cuenca, 9 de marzo del 2017

Señores.
ACCIONISTAS DE LA EMPRESA "ADAPAUSTRO S.A".
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Empresa Adapaustro S.A., y en cumplimiento a la función que me asigna el Art. 279 de la Ley de Compañías, presento a ustedes mi Informe y opinión sobre la razonabilidad y disposición de la Información presentada por la Administración en relación con la situación financiera y resultados de la Compañía al 31 de Diciembre del 2016,

La preparación y presentación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera, es responsabilidad de los Administradores de la Compañía, además como el diseño la implementación y el mantenimiento de los controles internos para la preparación y presentación de los Estados Financieros.

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los Estados Financieros de la Compañía, basada en la revisión efectuada y sobre el cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.

La revisión fue efectuada siguiendo los lineamientos de las normas internacionales, incluyendo en consecuencia pruebas de los registros contables y evaluación del control interno de la compañía y otros procedimientos de revisión considerados necesarios.

Para este propósito he obtenido de los administradores, información de las operaciones, registros contables y documentación sustentatoria de las transacciones revisadas.

**ESTADO DE SITUACION
PERIODO 2015-2016**

DETALLE	Año 2015	Año 2016	Variación	%
ACTIVOS	938610.12	879618.5	-1561.23	-0.06
Activo Corriente	249610.78	193287.32	-16883.86	-0.23
Activo Fijo	666310.32	667804.69	24475	0.00
Activo Diferido	22689.02	18526.49	-9152.37	-0.18
PASIVOS	624192.75	553462.39	4305.81	-0.11
Pasivo Corriente	213813.08	129176.22	16234.58	-0.40
Pasivo Largo Plazo	410379.67	424286.17	-11928.77	0.03
Capital + Reserva	292292.67	302909.76	44201.62	0.04
Resultado del Ejercicio	22124.7	23246.36	-50068.66	0.05
PASIVO + PATRIMONIO	938610.12	879618.51	-1561.23	-0.06

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
PERIODO 2015- 2016

DETALLE	Año 2015	Año 2016	Variación	%
VENTAS NETAS	710414.03	584330.38	-126083.65	-0.18
Costo de Ventas	413808.44	330497.78	-83310.66	-0.20
UTILIDAD BRUTA	296605.59	253832.60	-42772.99	-0.14
GASTOS OPERACIONALES	677,074.93	534387.28	-142687.65	-0.21
Gasto de Operación	413,808.77	330497.78	-83310.99	-0.20
Gastos Administrativos	166102.33	133956.29	-32146.04	-0.19
Gastos de Ventas	97163.83	69933.21	-27230.62	-0.28
UTILIDAD OPERATIVA	33,339.10	49943.10	16604.00	0.50
Ingresos y Gastos no Operativos	11214.73	26696.75	15482.02	1.38
Utilidad antes de Part. Trabajadores	22,124.37	23246.35	1121.98	0.05

La prestación de servicios constituye la principal fuente de ingresos de la empresa, constatar que los Ingresos Netos de la Compañía generados en el año 2016, corresponden a los servicios de manejo, movilización y almacenamiento de carga, facturados a los clientes

Con relación a los Costos Operativos, estos están constituidos por los gastos administrativos y de ventas dentro de los cuales se encuentran, los Sueldos, Arriendo de Local, Depreciaciones, Combustible, etc.

El resultado final del periodo obtenido antes de la participación de trabajadores es de \$ 23.246.35.

Consideramos que la Administración ha dado cumplimiento a las obligaciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones respectivas adoptadas por la Junta de Accionistas y Directorio,

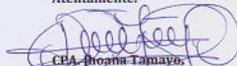
Los libros de actas de Juntas de Accionistas y del Directorio, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

En base a los resultados de la revisión efectuada, considero que la administración de la compañía ha determinado adecuadamente los procedimientos de control interno, lo cual favorece a gestionar información financiera confiable.

Informo que durante el ejercicio 2016, la compañía ha cumplido con todas las obligaciones relacionados con los trabajadores.

Es importante señalar que en mi calidad de comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente.


CBA Norma Tamayo
COMISARIO